

Consumo de 21 de Junio de 1889, ha de nombrarse
por el Ayuntamiento un Delegado Recaudador
del impuesto de Consumo, pide que se haga este
servicio. Aceptada la moción indicada se ha
decretado sobre ella y después de breve discusión
ha sido nombrado por unanimidad Don Francisco
Gómez Cañito, recordándose que por la Presiden-
cia se le comunicó este acuerdo exigiéndole
firmeza apresurada por sus bienes existentes habi-
dos y por haber, y que la remuneración que se le
señala como tal recaudador y por la conducción
de laudales a la Capital, es la del tres por ciento
de la cantidad que realice.

No habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminada esta sesión que firmaron los
señores concejales que saben hacerlo, de quién
yo el secretario certifico

Monseñor Lillo

Ramón Roamora

Gómez Cañito

Miguel Saona

José Almella

José Rubio

Carlos Nuñez

Sesión ordinaria del 6 de Septiembre de 1891.

Concejales De la villa de Alcañiz a seis de Septiembre
Alvaro Navarro de mil ochenta y siete y uno, reunidos los
señores concejales señores del Ayuntamiento que al morir se
Purificación García expresan en el salón de sesiones de estas casas,
Marco Navarro Consistoriales, bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Monseñor Lillo Salas, quedó abierta
la sesión y leída el acta de la última que se
probada

Se

